Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 22 SEP 2021

VISTO el Expediente MS-E-46891-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de DOS (2) aspiradoras industriales destinadas al área de mantenimiento del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 20 obra Disposición D.G.A.F. Nº 244/21 mediante la cual se autorizó el Contratación Directa Nº 299/21 - 525.

Que vistas y analizadas la ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre-adjudicación obrante en orden Nº 34, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70860170-1 renglónes N° 01 alternativa 00, por un monto total de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 ($165.920,00), por ajustarse a lo requerido y ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación especifica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 inc. l), Nº 1333, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 05/21 y Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a), y O.P.C Nº 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1244/20 Anexo I y N° 1428/20 Anexo I.

Por ello:

LA SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 299/21 - 525, por la cual se tramita la adquisición de DOS (2) aspiradoras industriales destinadas al área de mantenimiento del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70860170-1 renglónes N° 01 alternativa 00 , por un monto total de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 ($165.920,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la UGG 9006UG, UGC UC9006 e Inciso 40000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S.G.A. Nº 000977 /21.

M.S.
LR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Romina Paula ORTEGA
Secretaria de Gestión Administrativa
MINISTERIO DE SALUD